

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE UNIVERSIDADES**

8589 Orden UNI/467/2022, de 9 de mayo, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Orden UNI/1401/2021, de 30 de noviembre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Una vez anulada parcialmente por Resolución de 10 de marzo de 2022, del Ministro de Universidades, en lo relativo a la plaza declarada desierta de División de Evaluación del Profesorado, la Orden UNI/46/2022, de 19 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, y retrotraídas las actuaciones a fin de que se elabore por ANECA una nueva propuesta en la que razone suficientemente la cobertura del puesto que ha sido objeto de recurso (puesto 5405414), Director/Directora de Evaluación del Profesorado y eleve nueva propuesta, este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de mayo de 2022.–El Ministro de Universidades, P.D. (Orden UNI/1504/2021, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Universidades, Markus González Beilfuss.

ANEXO I

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia				Datos del adjudicatario/a				
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgr.	Loc.	Denominación	Nivel	Centro	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Subgr.	Situación
2	División de Evaluación del Profesorado.	30	A1	Madrid.									DESIERTO.